

## INFORME N° 043-2023-MPH-M/GAF-SGLCP-JEPM

**A** : **JAVIER SOLIS CHUQUIYAURI**  
Sub Gerente de Logística y Control Patrimonial

**DE** : **JAVIER ENRIQUE PALACIOS MARCELO**  
Representante del Órgano Encargado de las Contrataciones

**ASUNTO** : Informe de Evaluación de las razones que motivaron la declaratoria de desierto del Ítem N° 05: INGENIERO ESPECIALISTA EN PRESCRIPCIÓN del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 004-2023-MPH-M/OEC – [Contratación del Servicio de Profesionales para la ejecución del Proyecto: "Ampliación del Servicio de Catastro Urbano en la Municipalidad Provincial de Huarochiri Distrito de Matucana de la Provincia de Huarochiri del Departamento de Lima" con Código Único de Inversiones 2578445](#)

**REFERENCIA** : a) Adjudicación Simplificada N° 004-2023-MPH-M/OEC  
b) Acta N° 03 de fecha 23 de junio de 2023  
c) Ficha SEACE – Detalle Registro de Desierto

**FECHA** : Matucana, 04 de julio de 2023.

---

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación al asunto, a fin de poner a vuestro conocimiento la justificación y evaluación de las causas que no permitieron la conclusión del procedimiento de selección de la referencia a), así como también, de considerarlo pertinente, comentarle las medidas correctivas que corresponderían implementar, de acuerdo al siguiente detalle:

### I. ANTECEDENTES

- 1.1. Con fecha 08 de junio de 2023, a través del Formato N° 020-2023-GAF-MPH-M (FORMATO N° 01 – SOLICITUD Y APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN), la Gerencia de Administración y Finanzas, en adelante la GAF, aprueba el Expediente de Contratación de la contratación denominada: ["Contratación del Servicio de Profesionales para la ejecución del Proyecto: "Ampliación del Servicio de Catastro Urbano en la Municipalidad Provincial de Huarochiri Distrito de Matucana de la Provincia de Huarochiri del Departamento de Lima" con Código Único de Inversiones 2578445"](#), con un valor estimado de **S/ 375,000.00 soles (trescientos setenta y cinco mil con 00/100 soles)**.
- 1.2. Con fecha 08 de junio de 2023, mediante Formato N° 022-2023-GAF-PH-M (Formato N° 02 – SOLICITUD Y APROBACIÓN DE BASES O SOLICITUD DE EXPRESIÓN DE INTERÉS), se aprobaron las bases del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 004-2023-MPH-M/OEC para la ["Contratación del Servicio de Profesionales para la ejecución del Proyecto: "Ampliación del Servicio de Catastro Urbano en la Municipalidad Provincial de Huarochiri Distrito de Matucana de la Provincia de Huarochiri del Departamento de Lima" con Código Único de Inversiones 2578445"](#).
- 1.3. Con fecha 08 de junio de 2023, se convoca el procedimiento de selección a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE.
- 1.4. Conforme al cronograma establecido en el procedimiento de selección, desde las 00:01:00 horas del día 09 de junio de 2023 hasta las 23:59:00 horas del día 15 de junio de 2023, se llevó a cabo la etapa de registro de participantes, verificándose la siguiente información:

N°	RUC	Nombre o Razón Social	Fecha de Registro	Estado
1	10098415381	ENRIQUEZ SANCHEZ HUGO MOISES	15/06/2023	Válido
2	10107667071	CAMPOS SANCHEZ VICTOR ANTENOR	15/06/2023	Válido
3	10218005824	PASTOR GOMEZ ROXANA	15/06/2023	Válido
4	10329710446	BASTIAND FIESTAS CARLOS MOISES	15/06/2023	Válido
5	10329808241	GARCIA GODOS ARROYO OSMAR MIGUEL	15/06/2023	Válido
6	10419335687	RETAMOSO PISCONTE LISETH AGNETHA	15/06/2023	Válido
7	10469068574	REMUZGO PONCE CARLOS ANTONIO	15/06/2023	Válido
8	20448121349	SOCIEDAD PERUANA DE BIOTECNOLOGIA SOCIEDAD ANONIMA	10/06/2023	Válido
9	20566117895	GEA SERVICES TECHNOLOGY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	12/06/2023	Válido
10	20606165031	CENTRO DE INNOVACION PROFESIONAL E.I.R.L.	12/06/2023	Válido
11	20606224690	SERVECE & INTEGRAL LIRCAY S.A.C.	09/06/2023	Válido
12	20607450286	GRUPO MEFORD S.A.C.	15/06/2023	Válido

- 1.5. Conforme al cronograma establecido en el procedimiento de selección, desde las 00:01:00 horas hasta las 23:59:00 horas del día 16 de junio de 2023, se llevó a cabo la etapa de presentación de ofertas, verificándose la siguiente información:

N°	RUC	Nombre o Razón Social	Ítem	Fecha de Presentación	Hora de Presentación
1	10469068574	REMUZGO PONCE CARLOS ANTONIO	3	16/06/2023	15:48:21
2	10329808241	GARCIA GODOS ARROYO OSMAR MIGUEL	1	16/06/2023	23:14:01
3	10107667071	CAMPOS SANCHEZ VICTOR ANTENOR	2	16/06/2023	20:44:38
4	10419335687	RETAMOSO PISCONTE LISETH AGNETHA	7	16/06/2023	23:40:56
5	10218005824	PASTOR GOMEZ ROXANA	4	16/06/2023	23:20:51
6	10329710446	BASTIAND FIESTAS CARLOS MOISES	6	16/06/2023	21:55:10

- 1.6. Con fecha 22 de junio de 2023, mediante Acta N° 03, en virtud de lo dispuesto en el numeral 65.1 del artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y el numeral 7.5 de la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD "Procedimiento de Selección de Subasta Inversa Electrónica"; se declara desierto el ítem N° 5: INGENIERO ESPECIALISTA EN PRESCRIPCIÓN del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 004-2023-MPH-M/OEC.

En misma fecha, se publica la declaratoria de desierto del ítem N° 5: INGENIERO ESPECIALISTA EN PRESCRIPCIÓN del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 004-2023-MPH-M/OEC, verificándose que la fecha de consentimiento habilitado de dicha declaratoria, se producirá el 04 de julio de 2023.

## II. BASE LEGAL

- 2.1. Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF, en adelante la Ley.
- 2.2. Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, y sus modificatorias; en adelante el Reglamento.

## III. ANÁLISIS

- 3.1. El numeral 65.1 y 65.2 del artículo 65° del Reglamento establece que:

**"Artículo 65. Declaración de desierto**

65.1. El procedimiento queda desierto **cuando no se recibieron ofertas** o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas. (El subrayado y sombreado es propio).

65.2. Cuando un procedimiento de selección es declarado desierto total o parcialmente, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, emite un informe al Titular de la Entidad o al funcionario a quien haya delegado la facultad de aprobación del expediente de contratación en el que justifique y evalúe las causas que no permitieron la conclusión del procedimiento, debiéndose adoptar las medidas correctivas antes de convocar nuevamente. Dicho informe es registrado en el SEACE." (El subrayado es propio).

En consecuencia, el órgano encargado de las contrataciones, declaró desierto el Ítem N° 5: INGENIERO ESPECIALISTA EN PRESCRIPCIÓN de la Adjudicación Simplificada N° 004-2023-MPH-M/OEC correspondiente a la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE CATASTRO URBANO EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAROCHIRÍ DISTRITO DE MATUCANA DE LA PROVINCIA DE HUAROCHIRÍ DEL DEPARTAMENTO DE LIMA" CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES 2578445**, debido a que no se recibieron ofertas en dicho ítem.

## IV. MEDIDAS CORRECTIVAS

Luego del análisis de las causas que no permitieron la conclusión del Ítem N°5 del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 004-2023-MPH-M/OEC, no se evidencian medidas correctivas que puedan ser propuestas para su análisis y consideración, teniendo en cuenta que, la declaratoria de desierto se debió a que, no se recibieron ofertas en dicho ítem; no obstante, el órgano encargado de las contrataciones, en su calidad de órgano a cargo del procedimiento de selección, realizará la invitación en la segunda convocatoria del procedimiento de selección, a los proveedores que participaron de la indagación de mercado.

## V. CONCLUSIONES

- 5.1. La declaratoria de desierto del Ítem N° 5, se debió a que no se recibieron ofertas a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado, a efectos de determinar la admisión de las ofertas y otorgamiento de la buena pro.
- 5.2. Habiéndose identificado las razones que habrían generado la declaratoria de desierto del Ítem N°5 del procedimiento de selección, corresponde a la Entidad adoptar las medidas correctivas necesarias a efectos de evitar una nueva declaratoria de desierto; por tanto, **las correcciones deben estar referidas solo a aquellos aspectos que motivaron y que dieron origen a la**



**declaratoria de desierto, y no a otros aspectos que no guarden relación con ello**, de conformidad a lo señalado en la Opinión N° 183-2016/DTN.

- 5.3. Remitir el expediente de contratación a la Gerencia de Administración y Finanzas, a efectos de que sean trasladadas las conclusiones y recomendaciones del presente informe a la Subgerencia de Obras Públicas y Privadas dependencia de la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural, en su calidad de área usuaria.

## **VI. RECOMENDACIONES**

- 6.1. Teniendo en cuenta que la continuidad de la ejecución del Proyecto de Inversión es de prioridad, se realizó la coordinación con la Subgerencia de Obras Públicas y Privadas a efectos de verificar la persistencia de la necesidad, la misma que manifestó en reunión de coordinación, dicha persistencia.

Se emite el presente informe a efectos de que el mismo, sea remitido a la Gerencia de Administración y Finanzas, en su calidad de funcionario responsable de la aprobación del expediente de contratación, conforme lo dispuesto en el numeral 65.2 del artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Es todo lo que informo a usted para su conocimiento y fines pertinentes.

**Javier E. Palacios Marcelo**  
Representante del OEC  
Adjudicación Simplificada  
N° 004-2023-MPH-M/OEC

ACTA N° 03

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004-2023-MPH-M/OEC

PRIMERA CONVOCATORIA

**CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE CATASTRO URBANO EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAROCHIRÍ DISTRITO DE MATUCANA DE LA PROVINCIA DE HUAROCHIRÍ DEL DEPARTAMENTO DE LIMA" CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN 2578445**

Siendo las 16:50 horas del día 22 de junio de 2023, el representante del Órgano Encargado de las Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Huarochiri – Matucana, señor Javier Enrique Palacios Marcelo, se instala y determina lo siguiente:

**AGENDA**

- Apertura Electrónica de Ofertas
- Evaluación y Calificación de Ofertas
- Otorgamiento de Buena Pro

**DESARROLLO DE LA AGENDA**

- De acuerdo a lo establecido en el cronograma del procedimiento de selección, la presentación de ofertas electrónicas se llevó a cabo el día 16 de junio de 2023 desde las 00:01:00 horas, hasta las 23:59:00 del mismo día.
- Se procede a verificar en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, los participantes registrados, obteniéndose la siguiente información:

N°	RUC	Nombre o Razón Social	Fecha de Registro	Estado
1	10098415381	ENRIQUEZ SANCHEZ HUGO MOISES	15/06/2023	Válido
2	10107667071	CAMPOS SANCHEZ VICTOR ANTENOR	15/06/2023	Válido
3	10218005824	PASTOR GOMEZ ROXANA	15/06/2023	Válido
4	10329710446	BASTIAND FIESTAS CARLOS MOISES	15/06/2023	Válido
5	10329808241	GARCIA GODOS ARROYO OSMAR MIGUEL	15/06/2023	Válido
6	10419335687	RETAMOSO PISCONTE LISETH AGNETHA	15/06/2023	Válido
7	10469068574	REMUZGO PONCE CARLOS ANTONIO	15/06/2023	Válido
8	20448121349	SOCIEDAD PERUANA DE BIOTECNOLOGIA SOCIEDAD ANONIMA	10/06/2023	Válido
9	20566117895	GEA SERVICES TECHNOLOGY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	12/06/2023	Válido



N°	RUC	Nombre o Razón Social	Fecha de Registro	Estado
10	20606165031	CENTRO DE INNOVACION PROFESIONAL E.I.R.L.	12/06/2023	Válido
11	20606224690	SERVECE & INTEGRAL LIRCAY S.A.C.	09/06/2023	Válido
12	20607450286	GRUPO MEFORD S.A.C.	15/06/2023	Válido

- Acto seguido se procede a verificar las ofertas presentadas, a través del SEACE, obteniéndose la siguiente información:

N°	RUC	Nombre o Razón Social	Fecha de Presentación	Hora de Presentación
1	10469068574	REMUZGO PONCE CARLOS ANTONIO	16/06/2023	15:48:21
2	10329808241	GARCIA GODOS ARROYO OSMAR MIGUEL	16/06/2023	23:14:01
3	10107667071	CAMPOS SANCHEZ VICTOR ANTENOR	16/06/2023	20:44:38
4	10419335687	RETAMOSO PISCONTE LISETH AGNETHA	16/06/2023	23:40:56
5	10218005824	PASTOR GOMEZ ROXANA	16/06/2023	23:20:51
6	10329710446	BASTIAND FIESTAS CARLOS MOISES	16/06/2023	21:55:10

- Con fecha 22 de junio de 2023, mediante Carta N° 055-2023/SGLCP/GAF-MPH-M el órgano encargado de las contrataciones de la Municipalidad Provincial de Huarochiri – Matucana, solicita la reducción de la oferta, en atención a lo dispuesto en el numeral 68.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado al postor CARLOS ANTONIO REMUZGO PONCE, atendiendo a que la oferta económica en el Ítem N° 03: Abogado Especialista en Diagnóstico (S/ 56,000.00 soles) superaba el valor estimado.
- Del mismo modo, con fecha 22 de junio de 2023, mediante Carta N° 056-2023/SGLCP/GAF-MPH-M, el órgano encargado de las contrataciones de la Municipalidad Provincial de Huarochiri – Matucana, solicita la subsanación de la oferta, en atención a lo dispuesto en el artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, al postor ROXANA PASTOR GOMEZ, respecto a la omisión de presentación del Anexo N° 03 – Declaración Jurada de Cumplimiento de los Términos de Referencia, habiéndose determinado que su subsanación no altera el contenido de la oferta, máxime si dicho documento ha sido referenciado en el índice contenido en el folio 1 (uno).
- Con fecha 22 de junio de 2023, mediante correo electrónico el postor CARLOS ANTONIO REMUZGO PONCE, remite el Anexo N° 06 – Precio de la Oferta, por la suma de S/ 52,500.00 soles; verificándose la reducción de la misma y que se encuentra dentro del valor estimado.
- Del mismo modo, con fecha 22 de junio de 2023, se verificó a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, la subsanación de la oferta por parte del postor ROXANA PASTOR GOMEZ.
- De conformidad con lo establecido en el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede a verificar la presentación de lo exigido en el numeral 2.2.1.1 documentos para la admisión de la oferta, obteniéndose el siguiente resultado:



**ADMISIÓN DE LA OFERTA**

L I T E R A L	DESCRIPCIÓN	POSTORES											
		(ÍTEM N° 01)		(ÍTEM N° 02)		(ÍTEM N° 03)		(ÍTEM N° 04)		(ÍTEM N° 06)		(ÍTEM N° 07)	
		GARCIA GODOY ARROYO OSMAR MIGUEL	CAMPOS SANCHEZ VICTOR ANTONOR	REMÚZGO PONCE CARLOS ANTONIO	PASTOR GOMEZ ROXANA	BASTIANG FIESTAS CARLOS MOISES	RETAMOSO PISCOENTE LISETH AGNETHA						
	CONDICIÓN	FOLIO	CONDICIÓN	FOLIO	CONDICIÓN	FOLIO	CONDICIÓN	FOLIO	CONDICIÓN	FOLIO	CONDICIÓN	FOLIO	
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	2	CUMPLE	2	CUMPLE	2	CUMPLE	2	CUMPLE	1	CUMPLE	1
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda	CUMPLE	3	CUMPLE	3	CUMPLE	3	CUMPLE	3	CUMPLE	2	CUMPLE	2
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	4	CUMPLE	4	CUMPLE	4	CUMPLE	4	CUMPLE	3	CUMPLE	3
d)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo II de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	5	CUMPLE	5	CUMPLE	5	CUMPLE	5	CUMPLE	4	CUMPLE	4
e)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	CUMPLE	6	CUMPLE	6	CUMPLE	6	CUMPLE	6	CUMPLE	5	CUMPLE	5
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	*	NO CORRESPONDE	*	NO CORRESPONDE	*	NO CORRESPONDE	*	NO CORRESPONDE	*	NO CORRESPONDE	*
g)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales	CUMPLE	7	CUMPLE	7	CUMPLE	7	CUMPLE	7	CUMPLE	6	CUMPLE	6
	RESULTADO	ADMITIDO		ADMITIDO		ADMITIDO		ADMITIDO		ADMITIDO		ADMITIDO	
	OBSERVACION	NINGUNA		NINGUNA		NINGUNA		NINGUNA		NINGUNA		NINGUNA	

- Se verifica que la oferta presentada por los postores a los ítems N° 1, 2, 3, 4, 6 y 7, responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases, por lo que se determina **ADMITIR** la oferta.
- Del mismo modo se verifica que no se ha presentado oferta al ítem N° 5: Ingeniero Especialista en Prescripción.

**ETAPA DE EVALUACIÓN**

- Conforme lo dispuesto en el artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede a la apertura electrónica de las ofertas económicas, a efectos de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las mismas; obteniéndose el siguiente resultado:



ITEM N°	DESCRIPCIÓN	UM	CANT.	POSTOR	EVALUACIÓN					
					A. PRECIO SI	BONIFICACIÓN POR SER REMYPE (ANEXO 10)		TOTAL PUNTAJE	ORDEN DE PRELACIÓN	VALOR ESTIMADO
						SI / NO	5%			
1	ABOGADO ESPECIALISTA EN SANEAMIENTO	SERVICIO	1	GARCIA GODOY ARROYO OSMAR MIGUEL	60,000.00	NO	0.00	60000.00	1	60,000.00
2	INGENIERO ESPECIALISTA EN SANEAMIENTO	SERVICIO	1	CAMPOS SANCHEZ VICTOR ANTONOR	52,500.00	NO	0.00	52500.00	1	52,500.00
3	ABOGADO ESPECIALISTA EN DIAGNÓSTICO	SERVICIO	1	REMÚZGO PONCE CARLOS ANTONIO	52,500.00	NO	0.00	52500.00	1	52,500.00

ITEM N°	DESCRIPCIÓN	UM	CANT.	POSTOR	EVALUACIÓN					
					A. PRECIO S/	BONIFICACIÓN POR SER REMYPE (ANEXO 10)		TOTAL PUNTAJE	ORDEN DE PRELACIÓN	VALOR ESTIMADO
						SI/NO	5%			
4	ABOGADO ESPECIALISTA EN PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO	SERVICIO	1	PASTOR GOMEZ ROXANA	52,500.00	NO	0.00	52500.00	1	52,500.00
5	INGENIERO ESPECIALISTA EN PRESCRIPCIÓN	SERVICIO	1	RESERVA	-	NO	0.00	0.00	1	52,500.00
6	ABOGADO ESPECIALISTA PARA LA FORMALIZACIÓN DE PREDIOS INDIVIDUALES EN MÉRITO A LA LEY N° 30711	SERVICIO	1	BASTAND FIESTAS CARLOS MOISES	52,500.00	NO	0.00	52500.00	1	52,500.00
7	INGENIERO ESPECIALISTA PARA LA FORMALIZACIÓN DE PREDIOS INDIVIDUALES EN MÉRITO A LA LEY N° 30711	SERVICIO	1	RETAMOSO PISCONTE LISETH AGNETHA	52,500.00	NO	0.00	52500.00	1	52,500.00

- Se verifica que el monto de la oferta de los postores a los ítems N° 1, 2, 3, 4, 6 y 7, NO superan el valor estimado de dichos ítems de acuerdo al siguiente detalle:

ÍTEM	VALOR ESTIMADO (A)	OFERTA ECONÓMICA (B)	DIFERENCIA (B) - (A)
1	S/ 60,000.00	S/ 60,000.00	(S/ 0.00)
2	S/ 52,500.00	S/ 52,500.00	(S/ 0.00)
3	S/ 52,500.00	S/ 52,500.00	(S/ 0.00)
4	S/ 52,500.00	S/ 52,500.00	(S/ 0.00)
6	S/ 52,500.00	S/ 52,500.00	(S/ 0.00)
7	S/ 52,500.00	S/ 52,500.00	(S/ 0.00)



### ETAPA DE CALIFICACIÓN

- Conforme lo dispuesto en el artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede a calificar a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación (para el caso una sola oferta en cada ítem), verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases; obteniéndose el siguiente resultado:

ITEM N°	DESCRIPCIÓN	UM	CANT.	POSTOR	EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN		RESULTADO	
						A. PRECIO SI	B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
							B.3. CALIFICACIONES DEL PERSONAL B.3.1. FORMACIÓN ACADÉMICA		B.4. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE
1	ABOGADO ESPECIALISTA EN SANEAMIENTO	SERVICIO	1	GARCIA GODOS ARROYO OSMAR MIGUEL	60,000.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
2	INGENIERO ESPECIALISTA EN SANEAMIENTO	SERVICIO	1	CAMPOS SANCHEZ VICTOR ANTENOR	52,500.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
3	ABOGADO ESPECIALISTA EN DIAGNÓSTICO	SERVICIO	1	REMUZGO PONCE CARLOS ANTONIO	52,500.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
4	ABOGADO ESPECIALISTA EN PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO	SERVICIO	1	PASTOR GOMEZ ROXANA	52,500.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
5	INGENIERO ESPECIALISTA EN PRESCRIPCIÓN	SERVICIO	1	DESIERTO	-	-	-	-	
6	ABOGADO ESPECIALISTA PARA LA FORMALIZACIÓN DE PREDIOS INDIVIDUALES EN MÉRITO A LA LEY N° 30711	SERVICIO	1	BASTIAND FIESTAS CARLOS MOISES	52,500.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
6	INGENIERO ESPECIALISTA PARA LA FORMALIZACIÓN DE PREDIOS INDIVIDUALES EN MÉRITO A LA LEY N° 30711	SERVICIO	1	RETAMOSO PISCONTE LISETH AGNETHA	52,500.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	

- Se determina que la oferta del postor GARCIA GODOS ARROYO OSMAR MIGUEL en el Ítem N° 1: ABOGADO ESPECIALISTA EN SANEAMIENTO, cumple con los requisitos de calificación, por lo que su oferta es declarada como **CALIFICADA**.
- Se determina que la oferta del postor CAMPOS SANCHEZ VICTOR ANTENOR en el Ítem N° 2: INGENIERO ESPECIALISTA EN SANEAMIENTO, cumple con los requisitos de calificación, por lo que su oferta es declarada como **CALIFICADA**.
- Se determina que la oferta del postor REMUZGO PONCE CARLOS ANTONIO en el Ítem N° 3: ABOGADO ESPECIALISTA EN DIAGNÓSTICO, cumple con los requisitos de calificación, por lo que su oferta es declarada como **CALIFICADA**.
- Se determina que la oferta del postor PASTOR GOMEZ ROXANA en el Ítem N° 4: ABOGADO ESPECIALISTA EN PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO, cumple con los requisitos de calificación, por lo que su oferta es declarada como **CALIFICADA**.
- Se determina que la oferta del postor BASTIAND FIESTAS CARLOS MOISES en el Ítem N° 6: ABOGADO ESPECIALISTA PARA LA FORMALIZACION DE PREDIOS INDIVIDUALES EN MÉRITO A LA LEY N° 30711, cumple con los requisitos de calificación, por lo que su oferta es declarada como **CALIFICADA**.



- Se determina que la oferta del postor RETAMOSO PISCONTE LISETH AGNETHA en el Ítem N° 7: INGENIERO ESPECIALISTA PARA LA FORMALIZACIÓN DE PREDIOS INDIVIDUALES EN MÉRITO A LA LEY N° 30711, cumple con los requisitos de calificación, por lo que su oferta es declarada como **CALIFICADA**.
- Seguidamente, se procedió a aprobar el cuadro denominado "Otorgamiento de la Buena Pro", de acuerdo al siguiente detalle:

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO					
	POSTOR	Admisión de Ofertas	Monto Ofertado	Puntaje	Orden de Prelación
ABOGADO ESPECIALISTA EN SANEAMIENTO	GARCIA GODOS ARROYO OSMAR MIGUEL	CUMPLE	S/ 60,000.00	60000.00	1°
INGENIERO ESPECIALISTA EN SANEAMIENTO	CAMPOS SANCHEZ VICTOR ANTENOR	CUMPLE	S/ 52,500.00	52500.00	1°
ABOGADO ESPECIALISTA EN DIAGNÓSTICO	REMUZGO PONCE CARLOS ANTONIO	CUMPLE	S/ 52,500.00	52500.00	1°
ABOGADO ESPECIALISTA EN PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO	PASTOR GOMEZ ROXANA	CUMPLE	S/ 52,500.00	52500.00	1°
INGENIERO ESPECIALISTA EN PRESCRIPCIÓN	DESIERTO				
ABOGADO ESPECIALISTA PARA LA FORMALIZACIÓN DE PREDIOS INDIVIDUALES EN MÉRITO A LA LEY N° 30711	BASTIAND FIESTAS CARLOS MOISES	CUMPLE	S/ 52,500.00	52500.00	1°
INGENIERO ESPECIALISTA PARA LA FORMALIZACIÓN DE PREDIOS INDIVIDUALES EN MÉRITO A LA LEY N° 30711	RETAMOSO PISCONTE LISETH AGNETHA	CUMPLE	S/ 52,500.00	52500.00	1°

## ACUERDOS

Los presentes adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

- Aprobar el "Cuadro de Documentos Obligatorios para la Admisión de Ofertas", el mismo que se adjunta y se incorpora a la presente Acta.
- Aprobar el "Cuadro de Evaluación de Ofertas", el mismo que se adjunta y se incorpora a la presente Acta.
- Aprobar el cuadro de "Calificación de Ofertas" y "Anexo – Facturación", el mismo que se adjunta y se incorpora a la presente Acta.
- Otorgar la Buena Pro en el Ítem N° 1: ABOGADO ESPECIALISTA EN SANEAMIENTO de la Adjudicación Simplificada N° 004-2023-MPH-M/CS, al postor que cumple con los documentos solicitados en las bases integradas, GARCIA GODOS ARROYO OSMAR MIGUEL, por el valor de su oferta económica que asciende a la suma de S/ 60,000.00 soles.



- Otorgar la Buena Pro en el Ítem N° 2: INGENIERO ESPECIALISTA EN SANEAMIENTO de la Adjudicación Simplificada N° 004-2023-MPH-M/CS, al postor que cumple con los documentos solicitados en las bases integradas, CAMPOS SANCHEZ VICTOR ANTENOR, por el valor de su oferta económica que asciende a la suma de S/ 52,500.00 soles.
- Otorgar la Buena Pro en el Ítem N° 3: ABOGADO ESPECIALISTA EN DIAGNÓSTICO de la Adjudicación Simplificada N° 004-2023-MPH-M/CS, al postor que cumple con los documentos solicitados en las bases integradas, REMUZGO PONCE CARLOS ANTONIO, por el valor de su oferta económica que asciende a la suma de S/ 52,500.00 soles.
- Otorgar la Buena Pro en el Ítem N° 4: ABOGADO ESPECIALISTA EN PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO de la Adjudicación Simplificada N° 004-2023-MPH-M/CS, al postor que cumple con los documentos solicitados en las bases integradas, PASTOR GOMEZ ROXANA, por el valor de su oferta económica que asciende a la suma de S/ 52,500.00 soles.
- Otorgar la Buena Pro en el Ítem N° 6: ABOGADO ESPECIALISTA PARA LA FORMALIZACIÓN DE PREDIOS INDIVIDUALES EN MÉRITO A LA LEY N° 30711 de la Adjudicación Simplificada N° 004-2023-MPH-M/CS, al postor que cumple con los documentos solicitados en las bases integradas, BASTIAND FIESTAS CARLOS MOISES, por el valor de su oferta económica que asciende a la suma de S/ 52,500.00 soles.
- Otorgar la Buena Pro en el Ítem N° 7: INGENIERO ESPECIALISTA PARA LA FORMALIZACIÓN DE PREDIOS INDIVIDUALES EN MÉRITO A LA LEY N° 30711 de la Adjudicación Simplificada N° 004-2023-MPH-M/CS, al postor que cumple con los documentos solicitados en las bases integradas, RETAMOSO PISCONTE LISETH AGNETHA, por el valor de su oferta económica que asciende a la suma de S/ 52,500.00 soles.
- Declarar **DESIERTO** el Ítem N° 5: INGENIERO ESPECIALISTA EN PRESCRIPCIÓN, del procedimiento de selección por Adjudicación Simplificada N° 004-2023-MPH-M/OEC, al no recibirse ofertas; de conformidad con lo dispuesto en el numeral 7.5 de la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD y el numeral 65.1 del artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- Publicar el otorgamiento de la Buena Pro a través del SEACE, adjuntando el Cuadro de Otorgamiento de la Buena Pro.
- Proceder a remitir el expediente de contratación del procedimiento de selección a la Subgerencia de Logística y Control Patrimonial, una vez consentido el otorgamiento de la Buena Pro.

Siendo las 17:25 horas y no habiendo otros temas a tratar se procedió a dar por concluida la presente sesión, procediendo a firmar la presente Acta en señal de conformidad.



.....  
JAVIER PALACIOS MARCELO  
Representante  
Órgano Encargado de las Contrataciones

Inicio

Bienvenido **JAVIER ENRIQUE PALACIOS MARCELO**

Su Sesión esta por expirar aproximadamente en 28 minuto(s) con 50 segundos.

**Mi Cuenta**

- Mis Datos
- Cambio clave
- Cerrar Sesión

**Entidad**

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAROCHIRI - MATUCANA**

**Listado de acciones pendientes**

**Entidad convocante** MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAROCHIRI - MATUCANA  
**Nomenclatura** AS-SM-4-2023-MPH-M/OEC-1  
**Nro. de convocatoria** 1  
**Objeto de contratación** Servicio  
**Descripción del objeto** CONTRATACION DEL SERVICIO DE PROFESIONALES PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO: AMPLIACION DEL SERVICIO DE CATASTRO URBANO EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAROCHIRI DISTRITO DE MATUCANA DE LA PROVINCIA DE HUAROCHIRI DEL DEPARTAMENTO DE LIMA, CON CÓDIGO UNICO DE INVERSION 2578445  
**Número de Contratación** M.P.HUARACHIRI-MATUCANA-2023-273

**Búsqueda**

**Acción del procedimiento** [Seleccione] **Nro. Ítem**  **Buscar** **Limpiar**

**Estado** [-Seleccione-]

Acción del procedimiento	Fecha de consentimiento	Fecha de consentimiento - habilitado	Fecha de recurso de apelación	Etapas / Actividad	Causal	Motivo	Acciones
<b>DESIERTO</b>		<b>Estado : Habilitada</b>		<b>Fecha del estado : 04/07/2023</b>			
<input type="checkbox"/> 5	<b>INGENIERO ESPECIALISTA EN PRESCRIPCIÓN</b>	<b>03/07/2023</b>	<b>04/07/2023</b>				

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

**Registrar** **Regresar**

- Inicio
- Buscar Bases Pre-Publicadas
- Consola de Selección
- Consola de Actos Preparatorios
- Bandeja de Expresión de Interés para la Reconstrucción con Cambios
- Bandeja Difusión de Requerimientos - Ley N° 30225
- Consultar Avisos Informativos de Contrataciones
- Buscar Oficios de Supervisión
- Consultar Notificaciones de Supervisión
- Reporte Consultas y Observaciones
- Bandeja Notificaciones
- Efectuar Bloqueo o Desbloqueo de Procedimiento
- Reporte Elevación de Observaciones
- Ir a Info Obras

